

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****527**      *TILANASA, S.A.*

La Junta General Universal de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 30 de enero de 2018, ha acordado, por unanimidad, la reducción de capital en la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de 25.000 acciones, dimanantes de la constitución de la sociedad, materializándose mediante entrega en efectivo de 10,00 euros por acción a sus propietarios. Una vez verificada dicha operación, se acordó, por unanimidad, la reenumeración de los títulos, a fin de no existir saldos en su numeración.

Como consecuencia de dicha reducción de capital, el nuevo capital social de esta Sociedad queda fijado en la suma de quinientos mil euros, dividido en 50.000 acciones, de 10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 50.000 ambos inclusive.

Santander, 31 de enero de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A180007737-1**